

DOCUMENTO ANUNCIO: 3.- LISTADO DEFINITIVO 2 PEM-VIOLÍN	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>N4DL7-WXELK-OCHYH</b> Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2023 a las 14:09:19 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/03/2023 11:33
ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/03/2023 11:33	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3651949 N4DL7-WXELK-OCHYH 4C19BCA4A45A697C0797177A944E206E00BABB8E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes\_cod=2&ent\_id=1&idnomas=1



## ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 2 plazas de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Profesor/a de la Escuela de Música, especialidad Violín, mediante el sistema de concurso libre dentro del Proceso Extraordinario de Estabilización, se pone en conocimiento de los interesados que *se ha emitido Decreto de fecha 27 de marzo de 2023, por el que se resuelve:*

**“PRIMERO:** Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos en la Convocatoria para la cobertura de 2 plazas de Técnico/a Superior (puesto de trabajo asociado de Profesor/a Escuela de Música - especialidad Violín) encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, mediante el sistema de concurso libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón dentro del proceso extraordinario de Estabilización.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS			
APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ANDREU	MOLINA	SANTIAGO	***0540**
PEINADO	BACHILLER	RAUL	***3410**
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	NURIA	***0035**

Los aspirantes incluidos en el listado de admitidos lo están en el proceso, independientemente de que las comprobaciones que haga posteriormente el Tribunal designado en este proceso determinen la no superación del concurso por no alcanzar la puntuación mínima.

**SEGUNDO:** Nombrar a los miembros que formarán parte del Órgano de Selección, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria:

- |  |   |
|--|---|
| <p>Presidenta Titular<br/>Vocal 1 Titular<br/>Vocal 2 Titular<br/>Vocal 3 Titular<br/>Secretario Titular</p> <p>Presidenta Suplente<br/>Vocal 1 Suplente<br/>Vocal 2 Suplente<br/>Vocal 3 Suplente<br/>Secretaria Suplente</p> | <p>Dña. Silvia Jáñez Cordero<br/>D. Manuel de Haro Bautista<br/>Dña. M<sup>a</sup> Victoria Gainzarain Armentia<br/>Dña. M<sup>a</sup> del Pilar Yuste Mesón<br/>D. Carlos Manuel Guitart Sánchez</p> <p>Dña. Rosa M<sup>a</sup> Pérez Díaz<br/>Dña. M<sup>a</sup> Luisa Martínez García<br/>D. Fernando de Arce Guerra<br/>Dña. Elena Roca Hurtado<br/>Dña. Remedios Robledo de la Insua</p> |
|--|---|

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Órgano de Selección para su constitución como tal, el día 30 de marzo de 2023, a las 18:30 horas, en la tercera planta (Despacho de Concejalía) del Edificio Administrativo, Plaza de los Reyes de España, 1 – 28921 Alcorcón.

**CUARTO:** Publicar esta lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”